# B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaria la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Mariano Olazábal Echeandia.

Con domicilio en: Madrid-28035, calle Guisando, 24.

Clase de aprovechamiento: Riegos de 20 hectareas.

Cantidad de agua que se pide: 13 litros/se-

gundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Rio Tor-

cón.

Término municipal en que radican las obras:
San Martín de Montalbán (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas habiles de oficina. deberá el peticionario presentar en la Comisaria de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en
Madrid, nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar.
También se admitirán en dichas oficinas, y en los
referidos plazos y horas, otros proyectos que
tengan el mismo objeto que la petición que se
anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en
competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (Referencia 17.648/1985).

Madrid, 8 de febrero de 1985.-El Comisario Jefe, Fernando Mejón Zarraluqui.-1.921-C (8996).

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

## Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución de la Dirección General de Inspección del Consumo por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Jisa, Sociedad Anónima», en el expediente número 00-425/1984 del Registro General, correspondiente al número 28/388/1984 A de la Jefatura Provincial de Comerció Interior de Madrid

En virtud de resolución dictada por el Director general de Inspección de Consumo, con fecha 19 de noviembre de 1984, en el expediente número

00-425/1984 del Registro General, correspondiente al número 28/388/1984-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de cien mil (100.000) pesetas «Jisa. Sociedad Anónima», con domicilio en carretera de Fuenlabrada a Griñón, kilómetro 3, de Humanes de Madrid, por obstrucción a la inspección, y con fechá 12 de diciembre de 1984, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 15 de enero de 1985,-El Director general, Juan Ponz Marin.-(7299)

Resolución de la Dirección General de Inspección del Coñsumo por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Rafael Torres Diez Asecites «El Carmen»), en el expediente número 00-1568/1982 del Registro General, correspondiente al número 41/1982 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Córdoba

En virtud de resolución dictada por el Secretario general para el Consumo, con fecha 12 de abril de 1983, en el expediente número (Ø)-1568/1982 del Registro General, correspondiente al número 41/1982 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Córdoba ha sido sancionado con multa de doscientas cincuenta mil (250,000) pesetas, don Rafael Torres Diez (Aceites «El Carmen»), con domicilio en calle Obispo Cubero, número 1, de Córdoba, por fraude en la calidad del aceite, venta de aceite de oliva adulterado con semillas en un 50 por 100, y con fecha 17 de diciembre de 1984, ha adquirido firmeza en via

administrativa la referida resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 22 de enero de 1985.-El Director general, Juan Ponz Marin,-(7300).

## ADMINISTRACION LOCAL

## Ayuntamientos

CASTELL-PLATJA D'ARO (GIRONA)

#### Edicto

Aprobadas por la Comisión Municipal Permanente las liquidaciones por el arbitrio sobre Incremento del Valor de los Terrenos (Plusvalia) a cargo de los contribuyentes por dicho concepto, cuyos nombres, número de liquidación, situación del terreno e importe, resultan reseñados a continuación; siendo todas las liquidaciones correspondientes al ejercicio de 1984.

Y resultando que los citados contribuyentes son de paradero desconocido, se les notifica que deberán efectuar el correspondiente ingreso en la Depositaria Municipal, en el plazo de quince dias hábiles a partir del siguiente en que aparezca este edicto en el «Boletin Oficial del Estado», a fin de evitar se proceda a su cobro por la vía ejecutiva de apremio con los recargos y costas reglamentarios.

Contra la liquidación pueden interponer recurso de reposición ante la Alcaldia de este Ayuntamiento o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el término de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente en este «Boletín Oficial del Estado».

Número liquidación	Contribuyente	Situación terreno	Importe
8	Rene Biet	Edif. Le President	5.838
24	Klaus Carmesin	Urb. Mas Ros	5.877
44	Charles Hendrickx y otros	Palatio Maris	23.429
87	Jules Vermylen	Urb. Mas Semi	5.466
96	Hans Gerd Budicker-Lous	Edif Cavall Bernat	49.176
103	Aldo Soldatti	Edif Alabama	7.588
105	Georges Lequeuse	Edif. Capanema	12.477
117	Jacqueline Jamin	Edif. Palatio Maris	12.078
119	María Estela Bramont	Edif. Le President	5.957
121	Aimee Guillemin	Apots. Baymar	34.236
123	Anton Rosemberg	Urb. Mas Ros	52.915
152	Renato Gaston Masure	Urb. Mas Nou	123.984
154	Claude Namy	Urb. La Bovila	5.366
162	Heinz Manz	Pla de Pinell	74.814
178	Michel Andre Guilhem	Treumal de Dalt	47.224
179	Frick Otto Weber	Urb. La Bovila	12.623
183	Peter Gene y H. Umbreit	Urb. Politur	13.662
188	Louis Charles Trenet	Urb. La Bovila	1.613
218	Henri Marie Isoodor Gijbels	Urb. Mas Ros	39.009
. 221	Maja Elke Ritter y S. Dulce	Puig Romani	
226	Frits Paul Schiesel	Urb. Mas Ros	71.224
240	Evelyne Guerrero	Gramoyadel Puig	
261-2	Guy Philippe de Coster	,   Urb. Mas Nou	43.347
263-2	Hechvig Roth	. Urb. Mas. Nou	260.115
268-2	George Henry Hackney	. Urb. Mas Ros	67.405
271-2	Friedrich Joham Treschsel	Puig Romani	
274-2	Werner Walter Suroer	. Urb. Mas Nou	
281	Palmira Raskin	Suredes Petites	570.438
285	Amand Heyler	. Edif. Albatros	5.676
290	Ian Venema	Cavall Bernat	25.248
299	Monique E. E. de Metser	. Aptos. La Gaviota .	6.219

Número liquidación	Contribuyente ,	Situación terreno	Importe
301	Emmi Emilie Becker	Residencial Derbi	5.113
335	Rene Ives Ficini	Terreno en Sicars	47.785
352	Serge Paul Ghislain Lenoir	Urb. Xico Moner .	42.171
356	Pierre Schieppers y 1	Paratje Torre Bosca	47.971
363	Marcel Markey	Urb. El Mirador	22.274
368	Hubert Deyme y J. Aliprandi	Urb. Mas Ros	99.530
451	Robert Kepeme	Edif. Athenea	1.465
455	Germain Samson e hijo	Edif. Trebol	8.476
464	Jean Claude Broust	Edif. Athenea	2.275
490	Zita Lira Teuber	Edif. Shopping	7.900
496	Amegret Filmether	Les Cibelles bis	12.888
509	Aimee Olga Guillemin	Edif. Baymar	17.817
510	Aimee Olga Guillemin	Edif. Baymar	16.695
511	Ivonne Groshens	Ptda. Surets	67.085
516	Albretcht Van Beirs	Edif. Anna	8.392
533	Alcie Duges	Cavall Bernat B	32.370
535	Gerardus Heestermans	Urb. Politur	2.646
549	Jacy Dotrepe	Verge del Carme	10.892
579	Rene Letellier	Edif. Sicamar	1.032
596	François Pierard	Urb. Politur	8.157
626	Charles Dromard	Urb. Politur	7.789
627 629	Maurice Chemarin	Oriol. Center	2.733
	Pierre Jeanteur	Urb. Politur	12.576
631 642	Jean Pierre Hadamard	Urb. Politur	18.643
644	Ermanna Cascarini	Edif. Albatros	3.132
	Louise Nicole Fannes		12.190
646 663	Herminia Arias Belchi		30.163
672	Denise Cohen Luc Renson	Edif. Elypalace	3.430 6.772
698	Christian P. Jacques Pedrini		45.900
720	Christian Antonini		4.705
742	Constantin Porta		15.432
743	Christiane Pomies	Edif. Cavall Bernat	13.432
,45	Christiane Folines	B.	28.944
753	Guy Detry		20.419
767	Louis Delpon	Resid. Victoria	22.240
774	Hugo Hendrick L. Monden		14.881
779	Pierre Courteille		11.100
781	Hanna Bretschneider		4.280
813	Mathieu Depairon		1.364
839	Charlotte Mauconduit		37.162
854	Alexandra Noble		11.835
855	Roland Rüdolf Berg		29.699
861	Jean Riemens	Ridaura	6.508
868	Rolf Nelles	Edif. Cannes	5.859
871	Christian Leroy	Resid. Fanals	1.248
911	Gerogette M. Durand		21.033
. 929	Simone Weyders		3.289
943	August Lafay, Michel		
959	Jean Vrancken		2.941
961	François de Cock		939
1.032	Helmut Scmitt		3.470
1.050	Guy H., Georges Foret		12.089
1.062	Mario Squizzatto		5.654
1.063	Ricardo Scandroglio		3.359
1.064	Ian Clive Theeuf	I	10.242
1.067	Alain Claude Yves Juls		27.330
1.068	Alain Claude Yves Juls		10.281
1.076	Pierre Joseph de Coster		3.289
1.105	Joseph Cohen		4.953
1.11 1.151	Robert Lucien Charlier		3.420 6.071
1.174	Edmond Helen y 1		33.978
1.174	Robert Gamon		33.978
1.178	Mathilde Ghislaine Dekeyser		6,294
1.100	Wolfang Gaertig		11.700
1.203	Wilhem Menno Ommo Jung		66.881
1.237	Wilson Ferreira Aldunate		28.686
1.255	Kare Peter Berg		40.959
1.257	Gunter Grutten		4.739
1.277	Simonne Ichau		3.470
1.272	Mark Victor E. de Ceuster		2.530
1.286	Ermanna Cascarini	1	
1.289	Robert Lucien Charlier		
1.318	Bertha Baiza	,	3.906
			, J.7JU
1.320	Hermann Fluhmann Pierre Monchotte		11.093
	Pierre Mouchotte  Jules Joseph Huysmans	. Edif. Actinia	i .

#### SAN FERNANDO (CADIZ)

Por este excelentisimo e ilustrisimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de enero de 1985, se acordó, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento de 23 de junio de 1978, exponer en el término de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletin Oficial del Estado», el expediente aprobado inicialmente en la fecha indicada para la efectividad de los trabajos de modificación parcial del plan general de ordenación urbana en el area de influencia del Instituto y Observatorio de Marina, al objeto de que durante dicho periodo de tiempo quede el expediente a disposición de cualquier persona interesada en el mismo, el que podrá presentar cuantas alegaciones estime pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 29 de enero de 1985.-El Secretario general.-981-A (8983).

### SAN SEBASTIAN

El excelentisimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, en sesión plenaria celebrada el día 28 de diciembre de 1984, acordó aprobar, con el quórum de la mayoria absoluta legal, con carácter inicial, el proyecto de modificación de elementos del Plan General de San Sebastián, referido al polígono 5" (Ibaeta), redactado por el Arquitecto señor Zubizarreta y el Abogado señor Zaldúa.

De comformidad con lo dispuesto en los artículos 49, 40 y 41 de la Ley del Suelo, el expediente de referencia estará expuesto al público en el Negociado de Urbanismo, y en horario de oficinas, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación en el «Boletin Oficial del Estado», de la provincia y del País Vasco, durante el cual podrán formularse las alegaciones que se estimen procedentes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8.º 2, del Real Decreto-ley 16/1981, de 16 de octubre, se acordó, asimismo, considerar producída la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en el área afectada por el proyecto de referencia, por el plazo de dos años. En cualquier caso, la suspensión se extinguirá con la aprobación definitiva del proyecto:

El área afectada por la suspensión del otorgamiento de licencias comprende un ámbitó superficial de unos 20.000 metros cuadrados útiles, en forma sensiblemente rectangular, de 162 por 122 metros aproximadamente, sito en el extremo suroeste del polígono 5", y apoyándose, en cuanto a su lado sur, en la avenida de Tolosa.

Contra dicha suspensión cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso, ante el Ayuntamiento Pleno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales anteriormente referenciados.

Donostia-San Sebastian, 16 de enero de 1985.-El Alcalde.-797-A (8982).

### ANDALUCIA

Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía

#### Servicios Territoriales

#### JAEN

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compania Sevillana de Electricidad, Sociedad Anonima».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio conforme a las previsiones del Planer.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Peñolite, término municipal de Puente de Genave, a 380/220 voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 milimetros cuadrados, soportados mediante abrazaderas a un calbe de acero galvanizado, y suspendido por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional, Presupuesto: 5.342.660 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 30 de octubre de 1984.-El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.-196-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27 (Jaén). Finalidad de la instalación: Meiorar la calidad del servicio conforme a las previsiones del PLA-

Características: Nuevas redes de distribución en baja tensión en sustitución de las primitivas existentes en Estación de Huesa, término municipal de Cabra de Santo Cristo y Larva, a 220/127 voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 milimetros cuadrados, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado y suspendido por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 11.947.514 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 31 de octubre de 1984.-El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.-199-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica

Peticionario: «Compania Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27 (Jaén).

Finalidad de la instalación: Reforma de línea aérea existente entre las poblaciones de Martos y

Monte Lope Alvarez, con una derivación de 993 metros a la localidad de Media Panilla, ampliando la capacidad de transporte, para mejora del servicio en la zona, conforme a las previsiones del PLANER.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación de Martos.

Final: Linea de circunvalación de Monte Lopé

Término municipal afectado: Martos. Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,676 en doble circuito y 12,797 en simple circuito.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milimetros cuadrados y 31,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido. Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 23.854.641 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 6 de noviembre de 1984.-El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.-198-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 v 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio conforme a las previsiones del Planer. Características: Nueva red de distribución en

baja tensión, en sustitución de la primitiva existente en Sorihuela del Guadalimar, a 380/220 voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 milímetros cuadrados, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado, y suspendido por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 15.238.132 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energia, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 9 de noviembre de 1984.-El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.-194-14.

## PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Servicio de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de

18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre: se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejeria, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: AT 4.061.

Solicitante: «Hidroelèctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Modernización línea alimentación a centro de transformación 1 y 2 de Entrecanales en El Estrellin, con conductor LA-78, sobre apovos metálicos

Emplazamiento: Ayuntamiento de Avilés. Objeto: Hacer frente al aumento de consumo en

Oviedo, 7 de diciembre de 1984!-El Jefe de servicio.-5.460-D (683).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: AT 4.058.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Centro de transformación «General Suárez Valdés», 400 KVA, tipo caseta.

Línea subterrânea de alimentación, 20 KV, con dos cables conectados a centros de transformación «Telefónica» y «Munizález».

Emplazamiento: Bajos edificio General Suárez Valdés, 3, y calles Balmes, General Suárez Valdés y avenida de Castilla, Gijón,

Objeto: Hacer frente al aumento de consumo en la zona.

Oviedo, 5 de diciembre de 1984.-El Jefe de Servicio.-5.459-D (682).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: AT 4.062.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Cable subterráneo centro de transformación «Beato Melchor»-centro de transformación «Villafría». 20 KV.

Emplazamiento: Calle Beato Melchor, Oviedo. Objeto: Hacer frente al aumento de consumo de la zona.

Oviedo, 5 de diciembre de 1984.-El Jefe del Servicio.-5.458-D (681).